

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38204** *TRIMARAN BULEVARES, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 186/11, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Litbeth Rossio Valencia Martins, contra Trimaran Bulevares, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 28-11-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.890,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087976-1